

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS CON LASERES

ANEXO III

* Normas generales de Seguridad e Higiene en el trabajo con láseres.

Vías de evacuación

- Hay que familiarizarse con los elementos de seguridad disponibles y localizar las salidas principales de emergencia.
- Deben respetarse siempre sin ser invadidas por objetos innecesarios. Además, se debe conocer la localización exacta de extintores, mangueras, duchas de seguridad y lavaojos.

Protección de ojos

- Atender a la señalización y a las fichas de seguridad, ya que puede ser obligatorio usar gafas de seguridad y no llevar lentes de contacto, esto es muy importante.

Cómo ir vestido

- En algunas aulas, talleres y laboratorios, el uso de bata o un buzo, es obligatorio, deberá estar siempre cerrada y en el caso del laboratorio no ser utilizada fuera de él.
- Se recomienda llevar zapatos cerrados y no sandalias.
- Se utilizarán guantes para protección de las manos.
- El pelo largo deberá estar siempre recogido.
- Se evitará el uso de anillos, pulseras, pañuelos, etc.
- No se deben utilizar lentillas en el caso de empleo de ciertas máquinas y herramientas.

Normas higiénicas

- No comer ni beber en aulas y talleres. Hay que lavarse siempre las manos antes de salir de los mismos.
- Fumar está prohibido.
- No limpiarse el polvo con el compresor de aire comprimido.

Medios de protección individual

- Es obligatorio en algunas aulas y talleres, llevar gafas de seguridad
- Es obligatorio utilizar guantes adecuados para determinadas operaciones (cortes, calor, químicos, etc.).
- De acuerdo con el Procedimiento de Equipos de Protección Individual P001G/EHU, el departamento o los responsables de la asignatura, definirá la

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS CON LASERES

obligatoriedad de utilización de Equipo de Protección Individual para cada una de las operaciones que se realicen.

Condiciones del área de trabajo

- Debe mantenerse limpia y ordenada, sin libros, abrigos, bolsas o equipos innecesarios.

Conducta

- Es preciso ser cortés y hacer uso del sentido común en las aulas, los talleres, platós y en el laboratorio. No se tienen que gastar bromas, correr, jugar, empujar o gritar.

Prácticas no autorizadas

- No se debe hacer nunca prácticas no autorizadas por el profesor o investigador/a principal, ni dejar elementos peligrosos en marcha sin supervisión.

Utilización de equipos y aparatos

- No se deben utilizar sin conocer perfectamente su funcionamiento. En caso de duda, preguntar al profesorado o en el caso de espacios concretos, al técnico.
- Los aparatos utilizados tienen que dejarse limpios y en perfecto estado de uso. Comprobar en todo momento el mantenimiento de los mismos siguiendo las instrucciones del equipo.

AGENTES FÍSICOS

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS CON LASERES

- Verificar la etiqueta de clasificación que tiene el láser que utiliza
 - Use gafas de seguridad siempre
 - Evite usar objetos metálicos que puedan producir reflexión directa del haz
 - Evite exponer la piel al haz del láser
 - No mire directamente al haz del láser aunque lleve gafas de seguridad
 - Extreme las precauciones con radiación no visible

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS CON LASERES

Anexo III.

El/La alumno/a

con DNI nº ha leído, entiende y está de acuerdo con las normas básicas de seguridad e higiene en las aulas y talleres de la Facultad de BBAA de la UPV/EHU, en el curso de sus estudios en la asignatura